

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
46	Esteban Gomes, Joaquín	51.642.071
47	Esteve Garrido, Federico	19.489.925
48	Evangelio Ollé, Ana María	40.899.315
49	Fernández Arias, Luis	34.251.184
50	Fernández Caballero, Antonio José	31.828.814
51	Fernández Santamaría, Visitación	12.204.165
52	Fernández Suarez, María del Carmen	16.534.380
53	Ferrer Torres, Inmaculada	19.895.872
54	Frutos Peña, Enrique	3.419.997
55	Fuertes García María del Rocío	9.741.839
56	Fuertes Sánchez, María Pilar Angeles	50.410.789
57	Gainza Olorón, María Jesús	15.831.620
58	Galván García, J. Isidoro	73.991.677
59	Galiart Cuarella, María Ventura	19.381.378
60	García Alegre, Silvano	13.104.355
61	García Camps, Rafael	19.877.288
62	García García, Raquel	22.718.983
63	García Martín, María Dolores	7.831.373
64	García Megias, Mariano	24.183.057
65	García del Pozo Almagro, Paloma	50.895.785
66	Gil Poquet, María Dolores	22.881.293
67	Giménez Zamorano, José Luis	13.087.701
68	Gimeno Raga, Guillermo	25.377.921
69	Gómez Martínez, Francisco	22.938.100
70	Gómez del Nuevo, María Felisa	5.235.812
71	Gómez Sancho, Ana María	7.831.913
72	Gómez Torrecillas, Juan	22.921.528
73	Gómez-Mora de la Vega, Ana	13.861.508
74	González Alonso, Juan Carlos	51.641.428
75	González Carretero, Juan Ignacio	50.692.980
76	González García, José Carlos	30.487.980
77	González González, María Lourdes	16.516.867
78	González Gutiérrez, José Ignacio	1.483.936
79	González Jiménez, Rosa María	7.834.189
80	Gonzalo Soto, Inmaculada	13.069.346
81	Gordillo Montelongo, Juana María	42.880.361
82	Grande Marín, José	3.404.550
83	Guasch Munne, Juan	38.476.350
84	Gutiérrez Gama, Rafael	13.888.332
85	Hernández Miranda, Pedro	42.739.558
86	Higuera Martín, Norberto Javier	42.001.409
87	Jimenez Navas, José María	45.028.167
88	Jimeno Luque, María del Valle	28.563.090
89	Jorge Vallejo, María Teresa	7.835.630
90	Lara Carbo, Benjamin	19.834.098
91	López Martínez María Dolores	21.362.746
92	López Morales, Julio Jesús	7.843.418
93	López Moreno, María del Carmen	31.215.889
94	López Sánchez, Nieves	7.831.883
95	López de Andújar Serrano, Carmen	19.843.828
96	Madrigal García, Nicolás	22.632.951
97	Martinez Mayorga, Vicente	45.059.963
98	Martinez Maza, Encarna Mari	14.588.997
99	Martinez Porro, Maurino	12.687.919
100	Martinez Viejo, Esther	9.723.106
101	Mena Sánchez, Francisco Javier	31.407.032
102	Méndez Armas, Javier Benito	42.031.878
103	Menéndez Fraga, María Dolores	9.358.184
104	Merino Castaño, María Isabel	9.734.950
105	Montes Jiménez, Juan Francisco	45.085.879
106	Moral Santidrián, Ana María	13.092.197
107	Moraleda Aldea, Santiago	5.631.274
108	Moreno Diges, Julio	2.184.537
109	Muelas Herraiz, Fructuoso	4.556.364
110	Muñoz Egea, Alberto José	19.834.537
111	Murias Martínez, María del Carmen	9.707.190
112	Nacher Verdager, Emilia	19.876.233
113	Navarro Dura, Rafael	73.744.554
114	Nieto Sánchez, María Teresa	7.807.300
115	Nogales Sandía, Juan	76.215.103
116	Noguera Vivas, Elvira	45.087.787
117	Numancia Andrés, Pilar Begoña	17.859.310
118	Orcajo González, Purísima Concepción	13.084.030
119	Orgiler Uranga, María Lourdes	21.388.331
120	Ortega Valenzuela, Miguel Angel	31.323.191
121	Pajares Sánchez, Rosalía	45.065.737
122	Palenzuela Serrano, Juan	24.097.425
123	Pallejo García, María Nieves	6.969.618
124	Pareja Palop, Margarita	20.410.683
125	Pascual Carlón, Jesús	22.623.022
126	Pazos Caride, Eulalia	22.988.028
127	Pérez Jorge, Francisco Javier	30.485.084
128	Pérez Mayo, María del Mar	9.727.107
129	Pérez Muñoz, Enrique Francisco	22.525.987
130	Pérez Tonda, María Dolores	22.512.078
131	Pomares Ramón, Víctor Ginés	21.400.170
132	Prieto Curiel, Antonio	1.085.858
133	Prieto Montaña, Angel Joaquín	9.682.453
134	Puig Bresco, Arturo	36.011.587
135	Quesada Fernández, Luis Miguel	13.720.725
136	Ramos Muriel, José Manuel	11.730.463
137	Real González, Josefa	33.846.304
138	Raigosa Prados, Nicolasa	33.846.641

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
139	Rejano Carrasquilla, Carmelo	15.908.307
140	Resta Resta, Teresa	5.139.812
141	Revert Antón, María Cruz	13.725.341
142	Rico Cámara, Adolfo Federico	21.403.039
143	Río Orgeira, José Antonio	35.278.738
144	Rivas Felices, Inmaculada	31.324.904
145	Rocha Muñoz, Antonio	30.503.941
146	Rodríguez Cervera, María Luisa	22.638.979
147	Rodríguez Martín, Benito	7.941.478
148	Rodríguez Muñoz, Fructuoso	7.450.114
149	Rodríguez Pérez, Isidoro	33.838.300
150	Rodríguez Samaniego, Laura Catalina	11.378.846
151	Rodríguez Samaniego, María del Canto	11.391.256
152	Ros Comes, José Antonio	21.204.099
153	Roset de la Iglesia, Francisco	39.997.689
154	Sabadeil Zarambona, María Concepción	12.198.991
155	Sainz Muñoz, María del Carmen	13.103.880
156	Salas Campos, Eduardo José	8.975.484
157	Salas Salas, Francisco Javier	50.283.032
158	Salceda Seoane, Juan José	32.611.976
159	Salvador Moral, María del Carmen	78.882.052
160	Sanchez García, María del Sol	4.583.581
161	Sanchez de Gadeo y Ossorio, Rosa María	38.495.216
162	San Cristóbal Romero, Juan Javier Santos	16.782.653
163	San Martín Benito, Inmaculada	18.534.006
164	San Martín Pérez, Pilar Reyes	13.088.138
165	Santamaría Jimeno, Roberto	14.512.945
166	Santidrián Hojas, María Jesús	13.081.986
167	Santisteban Narváez, Rafael	45.086.811
168	Santos Blanco, Feliciano	30.198.951
169	Saquete Paris, Rosa María	51.333.556
170	Sedeño López, José Antonio	27.375.506
171	Sendin Dominguez, César Saturnino	7.838.778
172	Seyller García, Eduardo	5.360.460
173	Sobrevías Paris, Eugenio	22.538.217
174	Soler García, Vicente	73.744.219
175	Soriano Lloret, Pedro Francisco	21.593.009
176	Tomás Heredia, Alfonso	45.270.080
177	Torre Sánchez, María Pilar Berta	13.727.878
178	Troitiño Pulido, Angel	38.712.888
179	Uria Muriente, Miguel Angel	13.887.782
180	Valcarce Pellitero, Isidoro	9.723.806
181	Valero López, María Paz	50.286.536
182	Valero Subirós, Luis	37.295.924
183	Valle Bravo, Francisco Javier del	2.848.207
184	Vega Santamaría, José Miguel	37.890.613
185	Velasco Calleja, María Luisa	13.085.418
186	Vento Mir, Teresa	20.779.117

Lista provisional de excluidos

Por exceder del límite máximo de edad exigido en la Orden de convocatoria:

1 Carabias García, Juana 1.358.990

Por no estar en posesión de la titulación exigida en la Orden de convocatoria:

1 Collado Jaén, Jesús 25.950.578
2 Mariño Gutiérrez, Agustina Lourdes 6.992.122

Por presentar instancia sin ser modelo oficial:

1 Sancho Jane, Pilar 20.407.540

Por no haber abonado los derechos de examen:

1 Carande de Cascos, José Luis 9.716.658

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28844

RESOLUCION de 28 de octubre de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas de acceso a la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en el turno de concurso de méritos.

De conformidad con la base VIII de la Orden de 14 de enero de 1983 por la que se convoca oposición y concurso de méritos para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria

ria, se hace pública la lista definitiva de aprobados del concurso de méritos por orden de puntuación (anexo).

Según lo previsto en la base IX de la citada Orden, quienes han obtenido plaza por concurso de méritos aportarán en la Secretaría de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria (paseo del Prado, 8, séptima planta, Madrid-14) estos documentos:

A) Título académico, a que se refiere la base I de esta convocatoria, o el resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para su expedición.

B) Certificación acreditativa de pertenecer a alguno de los Cuerpos a que se hace referencia en la citada base I.

C) Certificado acreditativo de estar destinado en el Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con la base I, y tiempo de servicios prestados al mismo.

Quienes, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten su documentación, no podrán adquirir su condición de alumnos de la Escuela y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Presidente del Tribunal, por delegación, Alfonso Mantero Sáenz.

ANEXO

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Esteve Serrano, Tomás	7,25
2	Fernández Rozado, María del Carmen	7,25
3	Ortega Pérez, Eusebio	7,20
4	Chico Ropero, Juan	7,00
5	Suárez-Llanos Robira, Concepción	6,75
6	Martínez Berga, Juan Manuel	6,50
7	Puertas Giménez, Manuel	6,50
8	Vía Ozalla, Francisco Luis	6,50

28845 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas de acceso a la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de concursantes ordenados según el orden de puntuación.*

De conformidad con lo establecido en la base VII de la Orden de 14 de enero de 1983 por la que se convoca oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria y transcurrido el plazo de diez días para solicitar del Tribunal la rectificación de los posibles errores, se publica la relación definitiva de concursantes, puntuados según el baremo establecido (anexo).

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Presidente del Tribunal, por delegación, Alfonso Mantero Sáenz.

ANEXO

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Esteve Serrano, Tomás	7,25
2	Fernández Rozado, María del Carmen	7,25
3	Ortega Pérez, Eusebio	7,20
4	Chico Ropero, Juan	7,00
5	Suárez-Llanos Robira, Concepción	6,75
6	Martínez Berga, Juan Manuel	6,50
7	Puertas Giménez, Manuel	6,50
8	Vía Ozalla, Francisco Luis	6,50
9	Ballesteros Villarrodona, Alberto	5,00
10	Atienzar Montoya, Eduardo	4,75
11	Posse Lago, Manuel	4,75
12	Roda Lluch, Ricardo	4,75
13	Deza Barrio, Rodrigo	4,50
14	Sánchez García, Eleuterio	4,30
15	García Sáenz-Díez, Lorenzo	4,00
16	Martínez Fojón, Antonio	4,00
17	Enríquez Bustos, José Luis	3,50
18	Mateos Torrecillas, Manuel	3,50
19	Montilla Guerrero, José Miguel	3,50
20	Crespo Soares, María Pilar de los Reyes	3,00
21	García Montesinos, Joaquín	3,00
22	Montero Moreiro, Fernando	3,00
23	Ortega Raya, Antonio	3,00
24	Fernández Regife, Antonio	2,75

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
25	Rubio García, María	2,60
26	Castañeda García, Ciriaco	2,00
27	Abans García, Javier María	1,50

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28846 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1983, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicio, de plazas vacantes en Australia y Brasil de Profesores de Educación General Básica.*

Vacantes las plazas de Profesores de Educación General Básica, dependientes de esta Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles que se especifican en el anexo I de esta Resolución, se hace preciso la provisión de las mismas, en régimen de comisión de servicio.

En su virtud, la Presidencia de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ha resuelto convocar concurso público de méritos para proveer las referidas plazas, con sujeción a las siguientes

Normas

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso quienes tengan la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, se encuentren en situación de servicio activo en la fecha de la publicación de esta convocatoria, cuenten al menos con tres años de servicios y no estén destinados en el presente curso escolar en comisión de servicio, obtenida mediante concurso, en España o en el extranjero.

Segunda.—Los aspirantes a estas plazas deberán solicitarlo por medio de instancia, ajustada al modelo que se incluye como anexo II a esta convocatoria, dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles—Secretaría Técnica de la Junta— (paseo Pintor Rosales, 44, Madrid-8), acompañada de un amplio curriculum vitae, en el que se hagan constar los motivos por los que solicitan la plaza, sus circunstancias personales, profesionales y académicas, así como cuantos otros méritos consideren conveniente alegar. Deberá acompañarse hoja de servicios certificada por la Dirección Provincial u Organismo competente de España, cerrada a 31 de diciembre de 1983.

No serán tenidos en cuenta y, por consiguiente, valorados aquellos méritos que los aspirantes no acrediten suficientemente, aunque sean alegados por los interesados.

Tercera.—En el caso de que un concursante solicite las plazas de Australia y Brasil deberá presentar dos instancias, una por cada país.

Cuarta.—El plazo para solicitar estas plazas será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—La selección de los candidatos se efectuará atendiendo al baremo de méritos del anexo III de esta Resolución.

Sexta.—La selección será realizada por una Comisión, integrada por:

El Subdirector general de Educación en el Exterior del Ministerio de Educación y Ciencia.

El Subdirector general de Promoción Educativa y Cultural del Instituto Español de Emigración.

El Director de Emigración y Asuntos Educativos de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Secretario Técnico de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, que actuará como Secretario de la Comisión seleccionadora.

Séptima.—De acuerdo con la puntuación obtenida por los aspirantes según el baremo del anexo III, la Comisión preseleccionará un número de Profesores, que podrá ser mayor que el de las plazas que se convocan.

En cualquier caso, la Comisión establecerá entre los solicitantes el correspondiente orden de preferencia, atendiendo a la puntuación obtenida, a fin de proceder, si hubiera lugar, a proveer, en régimen de comisión de servicio por un año, las eventuales bajas de los candidatos que resulten seleccionados.

Octava.—La Comisión solicitará de la Inspección Central de Educación Básica y, en su caso, de las Jefaturas de los Servicios de Inspección de las respectivas Comunidades Autónomas in-